



Proantioquia pide ampliar el cupo de obras por impuestos

De no ampliarse el tope, las empresas no podrán ejecutar más proyectos en municipios vulnerables.



Según la ART, están en desarrollo ocho proyectos del área de educación en los municipios PDET en Antioquia. FOTO: ART.

ECONOMÍA EMPRESAS ANTIOQUEÑAS IMPUESTOS

PUBLICADO HACE 5 HORAS



El mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) ha permitido que –entre 2021 y 2022– se hayan aprobado proyectos valorados en más de \$200.000 millones para los municipios más afectados por la violencia en Antioquia.

La recepción de las empresas hacia este instrumento ha ido creciendo y, según Proantioquia, será necesario ampliar el cupo fijado por el Ministerio de Hacienda para que se puedan desarrollar más obras en todo el país (ver gráfico).

Este mecanismo fue creado en la reforma tributaria de 2016 y, precisamente, les permite a las compañías destinar hasta el 50% de lo que pagan en el impuesto de renta a la ejecución de estos proyectos.



ECONOMÍA

¿A que no adivina cuál es la proteína que ha bajado de precio este año?

Marcela Barón, directora de Desarrollo y Equidad Social de Proantioquia, recordó que el tope legal es de \$250.000 millones anuales para todo Colombia. Es decir, aunque las empresas quieran ejecutar más iniciativas, una vez que se llega a ese límite, no pueden desarrollar nada más.

De acuerdo con la experta, para la vigencia 2022, solo los proyectos aprobados para el territorio antioqueño suman \$116.000 millones y representan el 46% del total nacional, pero insistió en que el potencial de inversión privada es superior y podría apalancar más proyectos en el banco de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) que asciende a unos \$800.000 millones

En este orden de ideas, insistió en que es necesario ampliar el tope, de manera que

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

1

"Por mi talento habría triunfado en Europa": entrevista con Willington Ortiz

2

Sacaron a los que tenían experiencia en EPM, ¿fue una toma hostil?

3

Caos en Sri Lanka: invadieron el palacio y renunció el presidente

4

¿Venezuela para cuándo?

5

¿Por qué fue Quintero hasta Italia para hablar con Petro?

NOTAS DE LA SECCIÓN

>

¿Quiénes ganan y quiénes pierden con un dólar caro?

>

Proantioquia pide ampliar el cupo de obras por impuestos

>

Semestre para el olvido: cómo a los ricos se les esfumaron US\$1,4 billones

>

Nueva polémica en plan de etiquetado de alimentos

>

Fracking: 4 empresas demandarían por incumplimiento de contratos

los recursos puedan irrigarse en más obras y en todos los departamentos.

Las ventajas

La experta indicó que permitirles a las empresas ejecutar estos trabajos implica la llegada de inversión social a los territorios que históricamente han percibido poca presencia del Estado.

Además, resaltó que la transmisión de los recursos es mucho más ágil, puesto que de la manera tradicional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) canaliza los impuestos, luego debe llevarlos al Presupuesto General de la Nación (PGN) y posteriormente debe definirse la destinación.



ECONOMÍA

Se salvó el Consumo, saldrá de intervención administrativa

En este sentido, Julián Otálvaro, líder de desarrollo de mercado de Cementos Argos, apuntó que las empresas privadas pueden ejecutar con mayor celeridad que las entidades públicas. Además, hizo notar que el conocimiento de las compañías en áreas como la infraestructura hace más expedito el camino a la hora de materializar los trabajos.

De acuerdo con el ejecutivo, **Ecopetrol** y Celsia fueron de esas primeras compañías que se arriesgaron a ejecutar obras por impuestos cuando todavía no se conocía muy bien el mecanismo, pero hoy día son más de 50 las que se han animado a implementarlo.

"Hay que dejar algo claro, los recursos invertidos en esas obras son del Estado, no de las empresas. Son parte de lo que debería pagarse en el impuesto de renta. Sin embargo, cuando las compañías deciden vincularse al mecanismo, lo hacen por convicción. Sería más fácil pagar el impuesto y no encargarse de estructurar un proyecto y ejecutarlo", comentó Otálvaro.

Trabajo conjunto

Jaime Palacio, director de Creamos Valor Social de Grupo Argos, le contó a este diario que, hasta la vigencia de 2020, las empresas de este conglomerado habían destinado cerca de \$107.000 millones en la construcción de bienes colectivos para las comunidades, siendo este monto equivalente al 12% de lo que se había invertido en todo el país para esa fecha en el mecanismo OXI.

Tanto Otálvaro como Palacio, subrayaron que el Grupo Argos ha tocado varias puertas para encontrar aliados estratégicos, toda vez que el instrumento permite que las empresas se unan con miras a darle vida a los proyectos.



ECONOMÍA

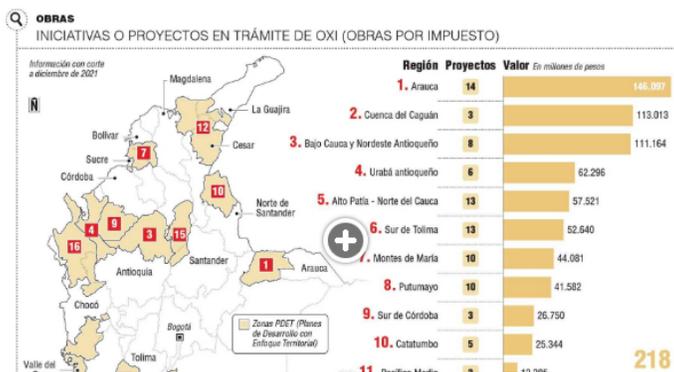
Fracking: 4 empresas demandarían por incumplimiento de contratos

En ese camino, encontraron que varias compañías tenían la caja y la voluntad, pero no la experiencia para encargarse grandes obras civiles: "Fue ahí fue donde, con nuestra experiencia, nos dimos cuenta que podíamos liderar esa vinculación de muchas compañías aliadas", mencionó Otálvaro.

Esa correría ha incentivado el acercamiento con 25 organizaciones, entre ellas Bancolombia, y esperan que esto derive en la ejecución de más iniciativas en Antioquia y el resto del país.



VER INFOGRAFÍA





116 mil millones de pesos valen los proyectos aprobados para Antioquia este 2022.

mil millones de pesos valen los proyectos aprobados para Antioquia este 2022.

CONTEXTO DE LA NOTICIA

¿QUÉ SIGUE?

ACERCAMIENTO CON EL GOBIERNO

Proantioquia y Grupo Argos coincidieron en que será necesario convencer al Gobierno entrante de la importancia que tiene ampliar el cupo de obras por impuestos. Además, desde la mencionada entidad, anotaron que también será necesario extender el mecanismo a otros impuestos, no solo al de renta. Y agregaron que hace falta agilizar los procesos de revisión y aprobación ante los diferentes ministerios. Las compañías, por su parte, subrayaron que el potencial de sus tributos puede materializar muchos más proyectos de los que se llevan al banco de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

¿Y EL BENEFICIO FINAL PARA QUIÉN ES?

JUAN CAMILO QUICENO RAMÍREZ

Soy afortunado por que me gana la vida haciendo lo que amo. Fanático de la salsa brava y los timbales. Amo a mi familia.

Seguir a @juanquic4

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

TÍTULO DEL ARTÍCULO

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

Nombres

Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

VER TERMINOS Y CONDICIONES

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO